

El verdadero alcance de la Reforma Laboral

El RDL 3/2012 se produce cuando la derecha política tiene la mayor cota de poder institucional en democracia y con 5,3 millones de parados. Esta reforma laboral es injusta con los trabajadores y trabajadoras, contraproducente para la economía e inútil para el empleo; ha sido impuesta por el FMI, el BCE, los gobiernos de Alemania y Francia, y escrita con la pluma de CEOE y FEDEA. El PP ha colocado el mercado de trabajo al servicio de los empresarios, asestando un duro golpe al derecho del trabajo y engañando a la ciudadanía.

La reforma afecta a la entrada al mercado laboral: favoreciendo a quienes perciben prestación frente a los que no o la hayan agotado; no reduce los contratos, los aumenta; crea un nuevo contrato para empresas menores de 50 trabajadores con período de prueba de un año, es decir despido libre; modifica el contrato a tiempo parcial permitiéndole realizar horas extras y a los contratos formativos los desvincula de la formación pudiendo realizarse hasta los 30 años.

Además, flexibiliza más aún si cabe el mercado de trabajo, facilitando al empresario la modificación unilateral de jornadas, horario, salarios y sistemas de trabajo; la movilidad funcional operará en base al sistema de clasificación profesional por grupos; amplía las posibilidades de la movilidad geográfica y permite, sin autorización administrativa, suspender o reducir temporalmente la jornada de trabajo.

Afecta gravemente a la negociación colectiva, acabando con la ultraactividad de los convenios a los 2 años de finalizar; individualiza las relaciones laborales; sitúa al convenio de empresa como preferente frente a convenios sectoriales; la inaplicación del convenio sectorial también puede producirse a través del arbitraje obligatorio.

Abarata y facilita el despido; reduce la indemnización y apuesta por un despido único de 20 días y 12 mensualidades máximo; se suprimen los salarios de tramitación en caso de despido improcedente; se modifican



LA REFORMA FLEXIBILIZA MÁS AÚN SI CABE EL MERCADO DE TRABAJO, FACILITANDO AL EMPRESARIO LA MODIFICACIÓN UNILATERAL DE JORNADAS, HORARIO, SALARIOS Y SISTEMAS DE TRABAJO

las causas del despido para evitar el control judicial; se considera causa de despido la existencia de pérdidas actuales o previstas, así como la disminución persistente de ventas o ingresos en 9 meses; al personal laboral de las administraciones públicas se les aplica las mismas causas de despido que al personal de las empresas pri-

vadas, y puestos de trabajo que están ocupando ahora empleados públicos con contrato laboral pueden ser ocupados por desempleados con prestación.

Esto es solo algo de lo más llamativo. La respuesta ciudadana es necesaria para cambiar este atropello en el trámite parlamentario. ■

Rocío Ruiz. ÁREA DE COMUNICACIÓN DE LA FSS-CCOO

Los sindicatos solicitan una reunión inmediata de la Mesa Sectorial de Sanidad

Los sindicatos de la Mesa Sectorial Estatal de Sanidad (CCOO, SATSE, UGT, CSIF y CEM-SATSE) decidieron en una reunión, celebrada el pasado 30 de enero de 2012, solicitar con carácter urgente la convocatoria de la Mesa, para abordar la política de recortes que se está llevando a cabo en el conjunto del Sistema Nacional de Salud (SNS).

Para las organizaciones sindicales, esta política de recortes está afectando, tanto a las condiciones laborales del personal, como a las prestaciones asistenciales que recibe la población, sin ningún tipo de coordinación, ni negociación, como mandata la legislación vigente.

Asimismo, exigen que se abran procesos de negociación para evitar que todas las decisiones que se están tomando solo vayan en la dirección de los recortes, sin buscar otras alternativas, como alcanzar nuevas fórmulas de financiación, recortar en gastos que están sobredimensionados y buscar una gestión más eficiente de los recursos.

Esta petición sindical conjunta defiende del mismo modo que el sistema sanitario público español es de los más eficientes del entorno, con un gasto por habitante bastante inferior a la media europea y con un catálogo de prestaciones más amplio.

Unas razones que, entre otras muchas, han llevado a los sindicatos de la Mesa Sectorial de Sanidad a no "compartir el intento de privatización de la sanidad", ni tampoco el intento de cuadrar cuentas, "endureciendo las condiciones laborales de los profesionales del sector", lo que está ocasionando -en su opinión- que los tra-

EXIGEN QUE SE ABRAN PROCESOS DE NEGOCIACIÓN PARA EVITAR QUE TODAS LAS DECISIONES QUE SE ESTÁN TOMANDO SOLO VAYAN EN LA DIRECCIÓN DE LOS RECORTES

bajadores y trabajadoras opten o se estén planteando trabajar en otros países; y esto "redunda en una pérdida de conocimiento, que el Sistema no debería permitirse".

Unas aseveraciones que se extraen del manifiesto conjunto que han hecho público las organizaciones sindicales y en el que también ponen de manifiesto el hecho de que la actual situación de alta conflictividad no favorece un clima que permita "fortalecer y hacer sostenible nuestro Sistema", abordando las necesarias reformas que se deban acometer. Pero "siempre" en un proceso de negociación y acuerdo, que conlleve a un Pacto por la Sanidad. ■